

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

*La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., Patrona de las Españas.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San José; se reserva á las cinco.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Londres 5 de Noviembre.*

El British Press dice: Parece que ha sucedido algun incidente que ha turbado el congreso de Verona. El emperador de Rusia vuelve á la capital de su imperio mucho antes de la época señalada. Tambien se anuncia la proxima salida del emperador de Austria, y que toda la turba de diplomaticos y oficinistas vá á transferirse á Viena. Si estos rumores son fundados, su origen está, ó en los negocios mismos del congreso, ó en el sitio de su reunion. En el primer caso es de suponer que desde la apertura de las conferencias ha ocurrido alguna dificultad que obstruye las discusiones; pero como eran conocidas de antemano las opiniones de los miembros del congreso sobre los diversos asuntos que debian discutir, no se puede adivinar cual sea obstáculo. De todos modos su resultado debe ser la disolucion total del congreso, pues no se debe suponer que sus miembros mudan de plan mudando de sitio; lo cual seguramente no probaria en ellos una gran fuerza de espíritu. Si toda la dificultad está en el sitio de la actual reunion, todo dependerá del miedo de los peligros personales; pero esto no se puede tampoco entender. No hay lugar alguno que esté al abrigo del puñal ó del veneno, y los monarcas que se creyeron seguros en Paris en los momentos de la mayor efervescencia, no tienen nada que temer en Verona.

*Verona 17 de Octubre.*

A la salida de una de las últimas conferencias de los ministros, el principe de Salerno ha espedido un correo á su padre el rey de Nápoles. El emperador de Rusia ha mandado espedir otro al conde de Capo de Istria que se halla actualmente en Francfort. Aqui no se habla de otra cosa sino de una declaracion de la mayor importancia que este monarca ha comunicado á los otros del congreso sobre sus relaciones con la Puerta Otomana. A pesar de todos los rumores que corren sobre los negocios de España, todavia no se ha tratado este punto en el congreso. Todas las conferencias han tenido por objeto los asuntos de Oriente, pues ya no es posible diferir por mas tiempo una resolucion definitiva sobre tan ardua y delicada materia. Despues de tanta negociacion, de tanta tergiversacion de parte del Divan, de tanta proposicion hecha y negada por una y otra parte, no parece que resta otro recurso que el de las armas. Sin embargo, la Inglaterra se opone á toda intervencion armada cuyo objeto fuera hacer cambiar el sistema adoptado por la Turquía con respecto á los Griegos. Los reyes de Nápoles y de Cerdeña deben llegar á esta ciudad dentro de muy pocos dias.

*Idem 26 de Octubre.*

Mañana debe haber una gran conferencia de todos los diplomaticos residentes en esta, á la cual deberá asistir Lord Wellington. Su objeto será la evacuacion del reino de Nápoles por las tropas austriacas. Ya no se habla del proyectado viage de los monarcas á Roma y Nápoles.

*Trieste 23 de Octubre.*

Segun las noticias traídas por los últimos buques llegados de Grecia, la escuadra Otomana ha sido atacada y en gran parte destruida por la Griega entre Spezzia y Ypsara. Los griegos han tomado dos fragatas, han echado otras dos á pique y los restos de la escuadra turca se dirigen en el mayor desorden hacia Mitilene.

*Idem 26 de Octubre.*

Las ultimas cartas de Corfú traen la importante noticia de que el Bajá virrey de Egipto ha dado orden á sus tropas que evacuen la isla de Candia y que se embarquen para volver á Egipto. Ademas se sabe que la escuadra egipcia bajo las órdenes de Ismael Gibraltar se ha separado de la turca, á pesar de todos los esfuerzos de los turcos para retenerla. Esta separacion ha sido precedida de riñas sangrientas entre los individuos de una y otra escuadra. Los turcos han llevado un gran golpe en los alrededores de Trebizonda, ocasionado por la traicion de el bajá Selim que con los 20,000 hombres que mandaba se ha pasado á los persas. Selim desertó con los suyos (que todos eran de la nacion turca) en medio de una accion general, de modo que la matanza del ejército turco ha sido horrorosa.

*(Indic.)*

## NOTICIAS NACIONALES.

*Zaragoza 21 de Noviembre.*

Proclama que el comandante general del sexto distrito há dirigido á los habitantes del mismo.

*Habitantes del sexto distrito militar.*

Testigo de vuestras virtudes y de vuestro heroismo en los dias de gloria que disteis á la patria, cuando los estrangeros quisieron robarle su independencia, cuan lejos estaba yo de imaginar que habria una época en que esta misma Patria me confiaria la terrible comision de considerar este pais en estado de guerra contra la misma! ;cuan lejos estaba yo de imaginar que la fuerza armada tendria que desplegar para sostener la libertad en el suelo que mas incienso quemó en sus aras, en el pueblo mas idolatra de sus derechos! Asi ha sido sin embargo, Aragoneses; y si los buenos hijos de una provincia que tantas pruebas tiene dadas al mundo de odio y execracion á la esclavitud, lloran y se cubren de luto al reconocer lo

justo de esta medida; no le ha sido menos sensible à mi corazon la necesidad en que me encuentro de ejecutarla. Pero la patria es antes que todo, y la patria quiere ser libre, y para dejar de ser esclava manda emplear el hierro y el fuego, convencida de la inutilidad de otros remedios, y de que la generosidad y la paciencia solo han servido hasta ahora para fomentar proyectos liberticidas. Tiemblen, pues, los enemigos de nuestro bien: tiemblen los fautores de nuestro daño; y tiemblen los que abusando de la sencillez de nuestro pueblo, se han extraviado hasta el punto de persuadirle, que se sirve à Dios quebrantando sus mandamientos, y que se gana el Cielo con robos, asesinatos y perjuros.

No penseis sin embargo, que la espada que la patria me manda desembainar, será conducida por el ciego furor: ni sería digno de la confianza de un gobierno fundado especialmente sobre la razon y la justicia si no distinguiese el culpado del delincuente, y los pueblos rebeldes de los pueblos leales. Por grandes que sean los progresos que el genio del mal y discordia hayan llegado à hacer en este distrito, ni todos los aragoneses desaman la libertad, y suspiran las cadenas, ni todos los pueblos han enarbolado el negro estandarte de la guerra civil, y si el estado de los mas inmediatos à Cataluña, y de algunos otros oprime mi corazon cuando contemplo su extravío: Zaragoza y Teruel me estan persuadiendo, que todavía tienen templos y adoradores en Aragon las virtudes que valieron tanta celebridad à los antiguos Aragoneses. Si en todos los pueblos hay hombres seducidos y engañados que favorecen y desean el triunfo de los facciosos; tambien hay milicianos voluntarios que arden por combatir contra los enemigos de la patria, y que se hallan siempre dispuestos à derramar toda su sangre, y à no sobrevivir à la esclavitud: y si del clero han salido tantos misioneros, indignos del caracter que la religion les imprimiera; tantos apóstatas del cristianismo, todo paz y toda caridad; tantos hipócritas que predicán el odio, y el rencor y el vandalismo: tambien hay eclesiasticos celosos, que predicán el evangelio y la sumision y paz que allí se prescribe, y el amor del orden, y la concordancia y la armonía que tiene con nuestras leyes aquel código sacrosanto, cuya publicacion desterrò del mundo la esclavitud y la tiranía, y las pasiones rencorosas y vengativas. Paz anuncio, pues, à los buenos, y proteccion à los leales, al mismo tiempo que contra los malévolos y rebeldes declaro guerra de ruina y esterminio, y ofrezco usar sin contemplacion de todo el derecho que me atribuye la declaracion de hallarse este distrito en estado de guerra, y sujeto à mi mando militar como general en jefe del ejército que lo ocupa. Y para que luego tenga termino esta lucha, y quede roto y despedazado el estandarte de la guerra civil, y descorrido el velo con que la patria se ha visto precisada à cubrir ahora las leyes protectoras del ciudadano, y salvaguardia de sus derechos; ordeno y mando, que en las cuatro provincias de este distrito se obedezcan con la mayor exactitud las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> El ciudadano que entregase su caballo, armas blancas ó de fuego à los facciosos, pagará el triple del valor de lo entregado.

2.<sup>a</sup> Cualquiera ciudadano que por su adhesion al sistema constitucional fuese vejado y molestado por los facciosos mas que los demas vecinos de su pueblo, será indemnizado de sus pérdidas à costa de estos; à no ser que se averiguase que las vejaciones y molestias procediesen de alguna vil delacion, pues en este caso la indemnizacion se ejecutará à costa de los delatores à quienes se les impondra hasta la pena de presidio.

3.<sup>a</sup> Los pueblos y ayuntamientos que entregasen viveres ú otro genero de auxilios à los facciosos no presentándose estos mismos à extraerlos y conducirlos con una fuerza imponente respecto del vecindario; sufrirán la multa desde doscientos à dos mil duros, y aunque à la fuerza los entregasen no les serán abonados por la Nacion, en el concepto de que si fue-

sen caudales públicos los pagarán doblados.

4.<sup>a</sup> Los ayuntamientos de los pueblos que en distancia de seis horas en contorno donde se hallase mi cuartel general ó cualquiera gefe mandando puesto ó columna volante del ejército, no dieran puntual aviso diario y anticipado del movimiento de los facciosos en sus inmediaciones, sufrirán pena pecuniaria, y si el daño causado fuese por malicia de grave consecuencia, serán fusilados.

5.<sup>a</sup> Todo pueblo ó caserío que quede abandonado à la llegada de las tropas del ejército, será destruido, pues siendo seguro que las tropas guardarán la disciplina mas severa, semejante abandono probaria su adhesion manifiesta à los facciosos.

6.<sup>a</sup> Será saqueado é incendiado todo pueblo que por sí solo ó reunido con los facciosos, haga armas contra la tropa permanente ó milicia nacional; y si solo algunos vecinos cometiesen este atentado, padecerán sus casas igual suerte que aquellos, y sus principales motores serán fusilados.

7.<sup>a</sup> Los curas párrocos de los pueblos contribuirán tambien con las armas eficaces del evangelio à la paz y sosiego de sus feligreses, y evitarán con su influjo y persuasion el que se coloquen las imágenes de Jesucristo en las plazas públicas en substitution de las Lápidas; pero si à la fuerza fuesen arrancadas por los facciosos del sagrado lugar que ocupan, las devolverán à él con toda solemnidad luego que se hayan ausentado ó huido aquellos; en el concepto que castigaré con el mayor rigor à todos ó cualesquier ministro del altar que falte à estos deberes, siendo la menor pena separarlos desde luego del distrito de mi mando.

8.<sup>a</sup> Antes de poner en egecucion los anteriores artículos y queriendo usar de mi natural benignidad con aquellos hijos de la patria que se han extraviado por la seduccion de los que debieran conducirlos al orden, y à la obediencia de las leyes y Rey Constitucional: he venido en conceder indulto à todo individuo que en el término de quince dias abandonase las gavillas de los facciosos y se presentase à las autoridades civiles ó militares mas inmediatas, las que les protegerán, y me darán parte circunstanciado de los sugetos que se presenten y familias à que pertenecen. Se exceptuan de este indulto los cabecillas de faccion.

Este bando se leerá en la orden general del dia, y se remitirán ejemplares à los comandantes de los distritos, así como à los gefes políticos de las cuatro provincias de mi mando. Zaragoza 20 de Noviembre de 1822. General en jefe y comandante general del sexto distrito. — Manuel de Velasco.

## CÓRTEES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

*Espiritu de la sesion del dia 20 de Noviembre de 1822.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, entrò à jurar y tomó asiento en el congreso un señor diputado.

Seguidamente se mandó continuar la discusion del dictamen de la comision de salud pública que habia quedado sin resolucion en la sesion anterior (Véase nuestro número de ayer) y despues de haberlo combatido algunos señores, el dictamen quedó aprobado.

Se mandó dejar sobre la mesa otro dictamen de la comision de guerra, acerca de suspender por ahora los efectos del decreto de 29 de junio de 1821 que trata de los retiros por las bajas que podrá producir en el ejército.

Se leyeron y aprobaron algunos artículos del reglamento de policia que la comision presentaba nuevamente redactados.

Durante esta discusion, salió la diputacion encargada de presentar à la sancion de S. M. la ley so-

bre el arresto de los conspiradores: cuando esta regresó, el señor Domenech que la presidía, dijo á las córtes que S. M. había contestado tomaria en consideracion este asunto.

Hemos dicho que habian sido aprobados algunos artículos presentados nuevamente por la comision, relativos al plan de policia general; pero debemos añadir que la aprobacion de las córtes ha sido previa una próhja discusion; despues de la cual la comision retiró los 19 y 20 que trataban de los pasaportes, y de la necesidad de refrendarlos diariamente, los cuales combatieron con un empeño verdaderamente liberal, los señores Romero y Melendez, manifestando este último, que no solo se oponia á que los viajeros sufriesen la vejacion é incomodidad de solicitar esta diaria refrendacion, sino que quisiera si fuera posible, que no fuese necesaria la circunstancia de obtener pasaporte para viajar, por la especie de ataque que sufría en esto la libertad de los españoles. El art. 21 que autoriza á las autoridades á detener como sospechosa la persona que viaje sin pasaporte, no fue aprobado y se acordó volviere á la comision lo mismo que los 23 y 24 que hablan de los pasaportes de los extranjeros: el 25 que trata de la detencion de los extranjeros que viajando sin pasaporte diesen motivo de sospecha, fue modificado por la comision, retirando la palabra detenido, despues de haber observado el señor Saavedra que esta disposicion se oponia á la proteccion y asilo que la nacion española habia adoptado con respecto á los extranjeros perseguidos por sus opiniones.

Se procedió á la primera lectura del tit. 8 de las ordenanzas militares, que trata del servicio de campaña; concluida la cual el señor presidente levantó la sesion despues de señalar para mañana los asuntos que deberian discutirse.

#### *Sesion del 21.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se continuó la discusion del reglamento de policia, y fueron aprobados desde el art. 25 hasta el 38 inclusive.

La comision especial presenta su dictámen acerca de la consulta del gobierno, sobre la aplicacion del indulto de que se habla en ella á algunos individuos de los comprendidos en la causa del 7 de Julio, que entiende, con respecto á los facciosos que capitularon en la casa de campo y otros puntos con los comandantes de las columnas; estrañando que el gobierno y el consejo de estado hablasen de él con respecto á los demas comprendidos en la causa á quienes las leyes vigentes esceptuaban en todos sentidos como acusados del delito de traicion.

La comision despues de otras reflexiones acerca de este asunto, somete á la deliberacion de las Córtes un proyecto de decreto compuesto de tres artículos: por el primero se autoriza al gobierno para llevar al cabo la capitulacion aprobada por los gefes Palarea y Plasencia: en el segundo se previene que en lo sucesivo estas capitulaciones con facciosos, no tengan su debido cumplimiento sin la aprobacion del congreso; y el tercero que establece, que á datar á la publicacion de este decreto, se consideren vigentes las penas señaladas en los capítulos 1 y 2 del título tercero del código penal.

Las Córtes acordaron la impresion de este dictámen.

Se continuó la discusion de las ordenanzas militares y despues de alguna discusion fueron aprobados los artículos restantes del cap. 3 último del título 7.

Seguidamente se procedió á la del título 8 que trata del servicio de campaña.

El art. 1 del primer cap. que habla de las clases de que se compone el estado mayor de un ejército de operaciones, produjo una larga discusion y mas principalmente por lo respectivo á los empleados del cuerpo político del mismo ejército; despues de la cual el artículo volvió á la comision. Se mandó suspender la de este asunto.

La especial nombrada con este objeto presenta la lista de los individuos que deben desempeñar el importante encargo de visitar las audiencias y tribunales, con arreglo á lo resuelto por las Córtes; y se acordó quedase este dictámen sobre la mesa mientras que el señor presidente señalaba dia para su examen.

La de poderes habiendo examinado la esposicion del señor Patiño reducida á manifestar la imposibilidad de concurrir á las actuales Córtes extraordinarias por el mal estado de su salud, que acreditaba con certificaciones de los facultativos, opinaba se concediese á este diputado el permiso que solicitaba, hasta el mes de diciembre próximo, dando cuenta á las Córtes para su resolucion si llegado el término no se hubiese mejorado su salud. Este dictámen quedó aprobado.

Se continuó la primera lectura del tit. 8 de las ordenanzas: concluida la cual, levantó el señor presidente la sesion despues de haber señalado los asuntos que deberian tratarse mañana.

### BARCELONA 7 DE DICIEMBRE.

Ayer con motivo de la fausta noticia que se recibió dispuso el señor alcalde segundo constitucional de esta ciudad que se cantase á sus costas un solemne Te-Deum en la iglesia de S. Cayetano, habiendo convidado al vecindario que asistió, como igualmente los dependientes de la alcaldia, y beneméritos individuos de la milicia nacional voluntaria que se hallaban de guardia, dando á la funcion el realce que pudo permitir la premura del tiempo.

#### *Correspondencia particular.*

Vamos á dar el extracto de una carta fecha en Calviña 2 del corriente que acaba de facilitarsenos.

Despues de haber batido y perseguido sin cesar á los facciosos en todas direcciones y haberles quitado las plazas de Castellfollit y Balaguer, hace 8 dias que estoy con la quinta division en este pueblecito, que es otro de los inmediatos á la Seo por la parte de Andorra, y parte de la primera está en otro pueblo inmediato por la parte de Orgañá. Hace 4 dias que el general salió para Cerdaña y batió en 28 y á las inmediaciones de Bellver al ejército de la fé, y el 29 cerca de Puigcerdá acabó de dispersar los restos, de modo que solo se han salvado los refugiados á Francia, habiendo sido desarmados por aquellas tropas antes de interuarse en su territorio.— Los facciosos eran 3000 infantes y 120 caballos, y fueron del todo destruidos, habiendo quedado en nuestro poder todos los caballos menos diez. Há habido soldado que llevaba cinco caballos al salir de la accion.

Esta plaza de la Seo, aunque no está bloqueada del todo porque somos poca tropa, tiene su guarnicion sujeta á no salir del alcance del cañon. La guarnicion consta de 1800 hombres al mando de Romagosa. Se les han desertado y pasado á nosotros los mejores artilleros, de modo que hacen poco fuego de cañon y muy mal dirigido, cuando nos acercamos á los fuertes.— Los pasados que son varios nos dicen que no tienen dinero ni víveres, sino para poco tiempo, y que su tropa está desanimada y disgustada: me persuado que no están bien provistos de víveres porque hemos venido acá antes de lo que ellos pensaban, y en varios pueblos hemos hallado grandes depósitos de trigo que estaban destinados á esta fortaleza, y era el que habian recogido del medio diezmo que las córtes perdonaron, y la Regencia, (ó farsa) ecsigió á toda esta montaña que ha tenido una cosecha bárbara. La ciudad está desierta; pero nosotros no queremos ocuparla por ahora.

Tenemos ya medio palmo de nieve, y continúa

nevando de gana; con lo que creo que tendremos que sufrir mucho ya por el frío, ya por la falta de comestibles, y ya por estar mal alojados. Hace 20 días que no me he desnudado sino de casaca para dormir, y casi siempre he dormido sobre paja: tan infelices son los pueblos de estas montañas; pero todo lo llevamos con placer al ver que vamos destruyendo la facción y aseguramos la libertad á nuestra patria.

Otra de las armas con que nos hacia la guerra la facción era el alucinamiento que habian introducido en los pueblos, haciéndoles creer que nosotros cometiamos toda especie de atentados, y así lograron que algunos pueblos fuesen abandonados de sus habitantes á nuestra vista: pero se han desengañado ya: el espíritu público se ha reanimado muchísimo, y los pueblos no cesan de maldecir á los hipócritas que los sedujeron y alucinaron.

El infame Eroles, aunque se metió en Francia, há saildo ya, y ha pasado con unos 50 facciosos por Vallferrera: ha dormido en un pueblecito infeliz esta noche pasada, y creo que vá con direccion al Valle de Aran á reunirse con su familia, Camarlot su paisano, y algun otro compinche.

Los 50 hombres, segun se cree, son restos de unos 800 que hace pocos días se refugiaron en Andorra viendose acosados de nuestras bayonetas y salieron de aquel valle para ser batidos en la Cerdeña.

### POLÍTICA.

Concluye el artículo de ayer.

¿Qué eran en otro tiempo los viajes de los monarcas? Triunfos magníficos en que el orgullo de un hombre solo se alimentaba con la humillacion y el abatimiento de Naciones enteras. Hoy los reyes viajan de una estremidad de la Europa á la otra y persuadidos los pueblos de que estas expediciones solo tienen por objeto el cumplimiento de los planes de una política anti-constitucional, funesta á las grandes masas, conveniente y útil tan solo á diez ó doce familias privilegiadas, ni siquiera se dignan echar una mirada á estos grandes personajes, ó si los miran, es solo para satisfacer la curiosidad que escitan siempre objetos que no se ven todos los días. La Italia, la abatida Italia ha dado muchos testimonios al emperador Francisco del poco efecto con que en aquel país clásico de la libertad se ve á uno de sus mas encarnizados enemigos, y al mismo tiempo que la viuda del hombre grande de Santa Elena es siempre recibida con las mas vivos aplausos y con las espresiones de la admiracion y de la gratitud, su padre se ve continuamente rodeado del silencio de la desconfianza y de las torvas miradas del miedo.

Un español que transite en el día por cualquier punto de la Europa hallará á cada paso motivos de confirmar estas reflexiones. Apenas se le conozca se le mirará con el mayor interés, se le harán mil preguntas sobre los sucesos de la revolucion, sobre la Constitucion, sobre las cortes y si no está delante ningun agente de la policia oirá la espresion del despecto en boca de los quisieran gozar de la misma ventura y no lo consiguen.

La uniformidad, la espontaneidad con que se pronuncia la opinion cuando estriva en sentimientos loables y en ideas rectas, son circunstancias ciertamente admirables.

Desde Abo hasta Gibraltar, desde el Caucazo hasta la embocadura del Miño, no hay mas que una opinion sobre Riego y sobre Eguia, sobre Wilson y sobre Maitland, sobre Blacas y sobre Manuel. Los mismos que llevan la contraria, como hijos de la gran familia, como impulsados por el mismo torrente, pagan en lo interior de su corazon el tributo que les arranca la reina del mundo, y sus labios ceden solo á los cálculos del interés ó al espíritu de la facción.

Son señalados los que llevan el impudor hasta el extremo de elogiar lo que la mayoría de los hombres condena. Es menester ser un Martainville

para decir que Eroles es un genio creador... y ¿qué sucede á estos osados sicofantes? que desagradan y ofenden á los mismos á quienes adulan. Así es como durante mucho tiempo la Bandera blanca ha estado escluida del cuarto de Luis XVIII.

Este imperio de la razon pública crece por instantes y si hace pocos años la Inglaterra vió holladas las reglas del pudor y de la caridad cristiana en el horroroso proceso de la desgraciada reina, quizás 4 años despues no hubieran osado aventurar tan inicua trama sus fautores. Dejemos pasar diez ó doce años y veremos si entonces será lícito abandonar á un pueblo desventurado entre las garras de sus opresores.

J. J. de M.

### BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

#### POESÍA.

Hé aqui los versos que leyó el ciudadano Prieto en el intermedio de la funcion de ayer, los cuales no pudo encomendar á la memoria por haberle sido entregados mientras se estaba ejecutando la comedia. El público los recibió con repetidos aplausos.

En vano empuñan patricida acero  
Los esclavos frenéticos; en vano  
Pretenden humillar al fuerte Ibero  
Bajo el yugo ominoso de un tirano:  
Quien libre pugna en el combate horrible,  
Solo sabe vencer: es invencible.

Marte respira solo honor, y gloria;  
El siervo vil humillacion respira,  
Y profanara en su fatal victoria  
Con torpe incienso la sagrada pira!  
Marte á los siervos aborrece; Marte  
Solo á los libres presta su estandarte.

Ya ocultos dentro inaccesibles muros;  
Ya en la aridez de montes escarpados,  
Osaron provocarnos los perjuros;  
Pero fueron mas débiles que osados.  
Su aliento, ya en los fuertes, ya en la sierra;  
Solo al clamor de libertad se aterra.

Castellifollit en su recinto vióles  
Temblar y huir; y del Urgel los llanos  
Huir han visto al execrable Eroles,  
Instrumento venal de los tiranos;  
Pues que Mina, hijo heroico de la gloria,  
Si lidia, es cada lid una victoria.

Hoy habrá bayle público de máscara á beneficio de los pobres de la casa Nacional de socorro en el almacen de casa Nadal: la entrada á peseta por persona, y se empezará á la hora acostumbrada.

#### Embarcaciones entradas ayer.

##### Espanoles.

De Villagarcia y Alicante en 34 días la fragata los 3 Reyes (á) la Perla Clara, de 260 toneladas su capitán D. Benito Torrens y Palmie, con mahiza abichuelas, cevada, congrio y sardina á varios.

##### Ingles.

De Harbor-Grace en Terranova, y Málaga en 48 días el bergantin Cottager de 108 toneladas su capitán Juan Rich Cornisch; con bacalao á los SS, Kilikeli Galwe y compañía.

#### TEATRO.

La comedia de gracioso: el Médico á palos: baile y la pieza: La huida de la Regencia de la Seo de Urgel y desgracias del P. Liborio. A las cuatro y media.

A las 7 la ópera seria Aureliano en Palmira.

Nota. Para la mayor comodidad de las Señoras que susten alquilar lunetas, se advierte que desde hoy en adelante tendrán todas almohadones.